



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**Contrato Simplificado No 70220091**

Siendo las 17:00 horas del 20 de abril de 2022, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el artículo 26 fracción XXII del Reglamento orgánico en Materia de Administración, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **No.70220091**, del Mantenimiento al Sistema Eléctrico de esta Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo, “Ministro Vicente Santos Guajardo”, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión:, en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Julio César Hernández Valencia, supervisor asignado de la Dirección General de Infraestructura Física y el Mtro. Roberto Giacomán Gidi, Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo, y por parte de la empresa Deselci, S. A. de C. V. el Ing. Jonathan Eduardo Guevara de la Torre como representante legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No.70220091**, relativo al Mantenimiento al Sistema Eléctrico de esta Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo, “Ministro Vicente Santos Guajardo” ubicada en Lic. Primo de Verdad 501, colonia Bellavista, Saltillo, Coahuila de Zaragoza. C. P. 25060.

**ANTECEDENTES**

Con fecha 28 de febrero de 2022, se firmó el contrato simplificado **No. 70220091** de los servicios relativos al Mantenimiento al Sistema Eléctrico de esta Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo, “Ministro Vicente Santos Guajardo”, con un monto original de contrato de \$139,210.00 (ciento treinta y nueve mil doscientos diez pesos 00/100 M. N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$22,273.60 (veintidós mil doscientos setenta y tres pesos 60/100 M. N.). Resultando un monto neto de \$161,483.60 (ciento sesenta y un mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 60/100 M. N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago al término y aceptación de los trabajos, por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$139,210.00 (ciento treinta y nueve mil doscientos diez pesos 00/100 M. N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

de \$22,273.60 (veintidós mil doscientos setenta y tres pesos 60/100 M. N.). Resultando un monto total de 161,483.60 (ciento sesenta y un mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 60/100 M. N.). para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificadorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de 40 días naturales comprendido del día 01 de marzo de 2022 al día 09 de abril de 2022 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

### **HECHOS**

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 25 de marzo de 2022 con fecha de terminación de trabajo del 08 de abril de 2022, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

IE.001 mantenimiento preventivo de tableros e interruptores eléctricos tanto generales como de distribución, con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta y completa ejecución. Pieza 18.00

IE.002 pruebas de voltaje y conductibilidad de cada uno de los circuitos, así como etiquetado con el nombre de las áreas existentes, con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta y completa ejecución. Interruptor 172.00

IE.003 pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones, de lampara de emergencia isb sola Basic modelo lep-06-117, con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta y completa ejecución. Pza 15.00

IE.004 pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones, bases, acrílicos, gabinetes y lámparas led de sobreponer de 61x61 con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta y completa ejecución. Pza 43.00



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

- IE.005 pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones, bases, acrílicos, gabinetes y lámparas fluorescente de sobreponer de 61x61 marca Construlita con 3 lámparas de 17 watts con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta y completa ejecución. Pza 30.00
- IE.006 pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones, bases, rejillas, gabinetes y lámparas par 20 de 50 watts, con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta y completa ejecución. Pza 30.00
- IE.007 pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones, bases, de tubo fluorescente de 32 watts t8 con base g13 de 2 pines colocados en vigas de madera con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta y completa ejecución. Pza 10.00
- IE.008 pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones, bases de tubo fluorescente t5 de 54 watts colocadas en piso de cantera con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta y completa ejecución. Pza 10.00
- IE.009 pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones de lampara marca Magg modelo luna 23 ss127v con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta y completa ejecución. Pza 24.00
- IE.010 "pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones de tubo led marca TecnoLite modelo t8t-led240/36/40 Lithium viii con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta y completa ejecución." pza 19.00
- IE.011 pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones, bases, cuerpo de aluminio y lámpara de empotrar en piso de 50 watts marca Construlita con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta y completa ejecución. Pza 16.00
- IE.012 pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones de foco led marca TecnoLite modelo a19m-led/10w/65 con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta y completa ejecución. Pza 39.00
- IE.013 pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones de foco led par30 marca TecnoLite modelo par30-led/12w/65 con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta y completa ejecución. Pieza 7.00
- IE.014 pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones, bases de luminaria de acento en exterior de aditivos metálicos marca bjc con lampara de 150 watts con balastro integrado con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta y completa ejecución. Pza 8.00
- IE.15 pruebas de voltaje, limpieza, ajuste de conexiones a lampara a lampara cuerpo de aluminio de empotrar de 150 watts con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta y completa ejecución. Pza 12.00
- IE.16 revisión, ajuste de conexiones, apriete de tornillería y limpieza de apagador sencillo, con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta y completa ejecución. Pza 38.00
- IE.17 revisión, ajuste, de conexiones, apriete de tornillería y limpieza de apagador triple; con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta y completa ejecución. Pza 28.00
- IE.18 pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones de contacto dúplex polarizado con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta y completa ejecución. Pza 111.00
- IE.19 pruebas de voltaje, ajuste de conexiones, apriete de tornillería y limpieza de foco led marca tecnoLite modelo a19 con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta y completa ejecución pza 7.00
- IE.20 pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones, bases de luminaria halógena de empotrar dirigible de 70 watts con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta y completa ejecución. Pza 7.00



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

IE.21 pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones, de salida de centro con socket en base e26 con lampara fluorescente ahorradora de 20 watts con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta y completa ejecución. Pza 6.00

IE.22 pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones de tubo led marca TecnoLite modelo t8ct-led120/002/40 lithium vi con intervención de todo lo suficiente y necesario para su correcta y completa ejecución. Pza 15.00

IE.23 mantenimiento preventivo y correctivo al timbre de la ccj con todo lo suficiente y necesario para su correcta y completa ejecución pza 1.00

IE.24 pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones de lampara de emergencia marca sola Basic modelo Maxilamp, con todo lo suficiente y necesario para su completa y correcta ejecución. Pza 5.00

IE.25 realizar un listado de toda la iluminación fuera o dentro del catálogo del tipo de luminarias y/o lámparas (características, marca, modelo y tipo; fluorescente o led) así mismo realizar la lista de los apagadores, contactos o receptáculos los cuales deben ser del tipo contacto polarizado dúplex con puesta a tierra, en cada una de las áreas de la casa de la cultura jurídica en Saltillo, Coahuila. Este listado debe de coincidir con el plano de ubicación (en plano arquitectónico) de los diferentes conceptos. Jgo. 1.00

IE.26 suministro e instalación de lampara de emergencia marca sola Basic modelo Maxilamp, con todo lo suficiente y necesario para su completa y correcta ejecución. Pza 5.00

IE.27 suministro e instalación de lampara de emergencia marca sola Basic modelo Maxilamp, con todo lo suficiente y necesario para su completa y correcta ejecución. Incluye las adecuaciones requeridas para su instalación pza 2.00

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

### CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado de adjudicación directa **No. 70220091**, relativo a los trabajos del Mantenimiento al Sistema Eléctrico de esta Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo, "Ministro Vicente Santos Guajardo" fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
<b>A</b>	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 139,210.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
<b>B</b>	<b>NÚMERO DE ESTIMACIÓN</b>	<b>IMPORTE ESTIMADO SIN IVA</b>
<b>D</b>	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 139,190.00
<b>E</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 139,190.00</b>
<b>F</b>	<b>TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)</b>	<b>\$ 20.00</b>

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **Mantenimiento al Sistema Eléctrico de esta Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo, "Ministro Vicente Santos Guajardo"**, 2022.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

<b>G</b>	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 22,270.40
<b>H</b>	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
<b>I</b>	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
<b>J</b>	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
<b>K</b>	<b>NETO A PAGAR</b>	<b>\$ 161,460.40</b>

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NO APLICA</b>
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de las estimaciones, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quien participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 17:30 horas del 20 de abril de 2022.

**POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN  
SALTILLO  
"MINISTRO VICENTE SANTOS GUAJARDO"**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **Mantenimiento al Sistema Eléctrico de esta Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo, "Ministro Vicente Santos Guajardo", 2022.**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

---

**MTRO. ROBERTO GIACOMÁN GIDI  
DIRECTOR DE LA CASA DE LA  
CULTURA JURÍDICA EN SALTILLO**

**ING. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ VALENCIA  
TÉCNICO OPERATIVO**

**POR LA EMPRESA  
DESELCI, S. A. DE C. V.**

**ING. JONATHAN EDUARDO GUEVARA DE LA TORRE  
REPRESENTANTE LEGAL**